

**1. INFORMACIÓN SOCIETARIA**

**INSTITUTO EDUCATIVO MODERNO DE GUAYAQUIL INEMOQUIL C. LTDA.**, fue constituido el 1 de octubre de 1982 en Guayaquil – Ecuador e inscrito en el Registro Mercantil el 8 de noviembre del mismo año.

Su actividad principal consiste en actividades didácticas o educativas en los niveles preescolar, escolar y secundaria pudiendo para el cumplimiento de su objetivo realizar todo tipo de acto y contratos civiles o mercantiles permitidos por la ley y relacionados con su objetivo.

Las actividades académicas y administrativas son desarrolladas en la Provincia del Guayas, Cantón Samborondon Tornero tres solar cuatro vía Samborondon Km 2,5.

**2. POLITICAS CONTABLES**

Políticas contables son los principios, bases, acuerdos reglas y procedimientos específicos adoptados por la entidad en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

En las NIIF se establecen políticas contables sobre las que el IASB ha llegado a la conclusión de que dan lugar a estados financieros que contienen información relevante y fiable sobre las transacciones, otros eventos y condiciones a las que son aplicables.

Estas políticas no necesitan ser aplicadas cuando el efecto de su utilización no sea significativo. Sin embargo, no es adecuado dejar de aplicar las NIIF, o dejar de corregir errores, apoyándose en que el efecto no es significativo, con el fin de alcanzar una presentación particular de la posición financiera, rendimiento financiero o flujos de efectivo de la entidad.

Las NIIF se acompañan de guías que ayudan a las entidades a aplicar sus requerimientos. Todas estas guías señalan si son parte integrante de las NIIF. Las guías que sean parte integrante de las NIIF serán de cumplimiento obligatorio. Las guías que no sean parte integrante de las NIIF no contienen requerimientos aplicables a los estados financieros.

A continuación, se describen las políticas contables adoptadas por la administración, para la preparación de sus estados financieros. Tal como lo requieren los párrafos 7 al 13 de la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores,

estas políticas han sido definidas en función de las NIIF Completas vigente al 1 de enero del 2018, que se aplicaran de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

**PRINCIPIOS GENERALES:**

La contabilidad se llevará, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América o en la moneda oficial del Ecuador, la que esté vigente al momento de la Contabilización de los registros o emisión de estados financieros.

**Bases de Medición.** - Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados no corrientes, que son valorizadas en base a métodos actuariales. En el caso del costo histórico está generalmente basado en el valor razonable de la contraprestación dada a cambio de servicios, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes de al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

**USO DE JUICIOS Y ESTIMACIONES:**

La preparación de los estados financieros adjuntos en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de INEMOQUIL C.LTDA., con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- Estimación de vidas útiles de las propiedades y equipos - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo con lo mencionado en la parte métodos de depreciación y vida útil.
- Provisión y deterioro para cuentas incobrables.
- Deterioro del valor de los activos

### **UNIFORMIDAD DE LAS POLÍTICAS CONTABLES**

Una entidad seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera uniforme para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares, a menos que una NIIF requiera o permita establecer categorías de partidas para las cuales podría ser apropiado aplicar diferentes políticas. Si una NIIF requiere o permite establecer esas categorías, se seleccionará una política contable adecuada, y se aplicará de manera uniforme a cada categoría.

### **CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES**

#### **OBJETIVO:**

El objetivo de esta Norma NIC 8, es prescribir los criterios para seleccionar y modificar las políticas contables, así como el tratamiento contable y la información a revelar acerca de los cambios en las políticas contables, de los cambios en las estimaciones contables y de la corrección de errores.

La Norma trata de realzar la relevancia y fiabilidad de los estados financieros de una entidad, así como la comparabilidad con los estados financieros emitidos por ésta en periodos anteriores, y con los elaborados por otras entidades.

Los requerimientos de información a revelar relativos a políticas contables, excepto los referentes a cambios en las políticas contables, han sido establecidos en la NIC 1 Presentación de Estados Financieros.

Un cambio en una estimación contable es un ajuste en el importe en libros de un activo o de un pasivo, o en el importe del consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores.

Los usuarios de los estados financieros tienen la necesidad de poder comparar los estados financieros de una entidad a lo largo del tiempo, a fin de identificar tendencias en su situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo. En consecuencia, se aplicarán las mismas políticas contables dentro de cada periodo, así como de un periodo a otro, excepto si se presentase algún cambio en una política contable que cumpliera alguno de los criterios del párrafo 14.

Las siguientes situaciones no constituyen cambios en las políticas contables:

La aplicación de una política contable para transacciones, otros eventos o condiciones que difieren sustancialmente de aquéllos que han ocurrido previamente; y

La aplicación de una nueva política contable para transacciones, otros eventos o condiciones que no han ocurrido anteriormente, o que, de ocurrir, carecieron de materialidad.

**ALCANCE:**

Esta Norma se aplicará en la selección y aplicación de políticas contables, así como en la contabilización de los cambios en éstas y en las estimaciones contables, y en la corrección de errores de periodos anteriores.

El efecto impositivo de la corrección de los errores de periodos anteriores, así como de los ajustes retroactivos efectuados al realizar cambios en las políticas contables, se contabilizará de acuerdo con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, y se revelará la información requerida por esta Norma.

*Sólo se modificará una política contable si ello:*

- Es requerido por una IFRS o interpretación, o
- Producirá una presentación más fiable y relevante de los hechos o transacciones en los estados financieros de la Sociedad.

Siempre un cambio en los criterios de valorización utilizados será un cambio contable. En general, los cambios en políticas contables deben ser registrados retroactivamente, a menos que una norma IFRS específica indique lo contrario.

**CAMBIOS EN ESTIMACIONES:**

Los cambios en las estimaciones contables se imputan en el estado de resultados en que se produce el cambio y también en los períodos futuros a los que afecte. Vale decir, se reconoce de manera prospectiva.

*La aplicación prospectiva de un cambio en una política contable y del reconocimiento del efecto de un cambio en una estimación contable consiste respectivamente en:*

- a) La aplicación de la nueva política contable a las transacciones, otros eventos y condiciones ocurridos tras la fecha en que se cambió la política; y
- b) El reconocimiento del efecto del cambio en la estimación contable para el ejercicio corriente y los futuros, afectados por dicho cambio.

Como resultado de las incertidumbres inherentes al mundo de los negocios, muchas partidas de los estados financieros no pueden ser medidas con precisión, sino sólo estimadas.

La utilización de estimaciones razonables es una parte esencial de la elaboración de los estados financieros, y no menoscaba su fiabilidad.

Si se produjesen cambios en las circunstancias en que se basa la estimación, es posible que ésta pueda necesitar ser revisada, como consecuencia de nueva información obtenida o de poseer más experiencia. La revisión de la estimación, por su propia naturaleza, no está relacionada con periodos anteriores ni tampoco es una corrección de un error.

Un cambio en los criterios de medición aplicados es un cambio en una política contable, y no un cambio en una estimación contable. Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable.

El efecto de un cambio en una estimación contable, diferente de aquellos cambios a los que se aplique el párrafo 37, se reconocerá de forma prospectiva, incluyéndolo en el resultado del:

- (a) el periodo en que tiene lugar el cambio, si éste afecta solo a ese periodo; o
- (b) el periodo del cambio y periodos futuros, si el cambio afectase a todos ellos.

En la medida que un cambio en una estimación contable de lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio, deberá ser reconocido ajustando el valor en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio en el periodo en que tiene lugar el cambio.

El reconocimiento prospectivo del efecto del cambio en una estimación contable significa que el cambio se aplica a las transacciones, otros eventos y condiciones, desde la fecha del cambio en la estimación.

Un cambio en una estimación contable podría afectar al resultado del periodo corriente, o bien al de éste y al de periodos futuros. Por ejemplo, un cambio en las estimaciones del importe de los clientes de dudoso cobro afectará sólo al resultado del periodo corriente y, por tanto, se reconocerá en este periodo. Sin embargo, un cambio en la vida útil estimada, o en los patrones de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados a un activo depreciable, afectará al gasto por depreciación del periodo corriente y de cada uno de los periodos de vida útil restante del activo. En

ambos casos, el efecto del cambio relacionado con el periodo corriente se reconoce como ingreso o gasto del periodo corriente. El efecto, si existiese, en periodos futuros se reconoce como ingreso o gasto de dichos periodos futuros.

**CORRECCIÓN DE ERRORES:**

La corrección de errores materiales se aplicará de forma retroactiva, reformulándose los periodos anteriores que se hayan presentado y los saldos de apertura de los activos, pasivos y patrimonio del primer período que se presente en los estados financieros. Es decir, se modificará toda la información comparativa.

**Materialidad (o importancia relativa).** Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

**Errores de periodos anteriores:** son las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una entidad, para uno o más periodos anteriores, resultantes de un fallo al emplear o de un error al utilizar información fiable que:

- a) Estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados; y
- b) Podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros.

Dentro de estos errores se incluyen los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos, así como los fraudes.

La **aplicación retroactiva** consiste en aplicar una nueva política contable a transacciones, otros sucesos y condiciones, como si ésta se hubiera aplicado siempre.

La **reexpresión retroactiva** consiste en corregir el reconocimiento, medición e información a revelar de los importes de los elementos de los estados financieros, como si el error cometido en periodos anteriores no se hubiera cometido nunca.

### **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO**

Constituyen fondos de inmediata disponibilidad. El efectivo comprende los saldos de la caja y bancos. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

### **PRESENTACION DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFFECTIVO:**

El estado de flujos de efectivo informará acerca de los flujos de efectivo habidos durante el periodo, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y de financiación. Una entidad prepara un estado de flujos de efectivo, de acuerdo con los requerimientos de esta Norma NIC 7, y lo presentará como parte integrante de sus estados financieros, para cada periodo en que sea obligatoria la presentación de éstos.

Cada entidad presenta sus flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación, de inversión y de financiación, de la manera que resulte más apropiada según la naturaleza de sus actividades. La clasificación de los flujos según las actividades citadas suministra información que permite a los usuarios evaluar el impacto de las mismas en la posición financiera de la entidad, así como sobre el importe final de su efectivo y demás equivalentes al efectivo. Esta información puede ser útil también al evaluar las relaciones entre tales actividades.

Una transacción puede contener flujos de efectivo pertenecientes a las diferentes categorías. Por ejemplo, cuando los reembolsos correspondientes a un préstamo incluyen capital e interés, la parte de intereses puede clasificarse como actividades de operación, mientras que la parte de devolución del principal se clasifica como actividad de financiación.

#### **Actividades de operación.**

El importe de los flujos de efectivo procedentes de actividades de operación es un indicador clave de la medida en la cual estas actividades han generado fondos líquidos suficientes para reembolsar los préstamos, mantener la capacidad de operación de la entidad, pagar dividendos y realizar nuevas inversiones sin recurrir a fuentes externas de financiación. La información acerca de los componentes específicos de los flujos de efectivo de las actividades de operación es útil, junto con otra información, para pronosticar los flujos de efectivo futuros de tales actividades.

- a) Cobros procedentes de la prestación de servicios;
- b) Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias;

- c) Pagos a proveedores por el suministro de servicios;
- d) Pagos a y por cuenta de los empleados;
- e) Cobros y pagos de las entidades de seguros por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas;

**Actividades de inversión:**

La información a revelar por separado de los flujos de efectivo procedentes de las actividades de inversión es importante, porque tales flujos de efectivo representan la medida en la cual se han hecho desembolsos para recursos que se prevé van a producir ingresos y flujos de efectivo en el futuro. Solo los desembolsos que den lugar al reconocimiento de un activo en el estado de situación financiera cumplen las condiciones para su clasificación como actividades de inversión.

**Actividades de financiación:**

Es importante la presentación separada de los flujos de efectivo procedentes de actividades de financiación, puesto que resulta útil al realizar la predicción de necesidades de efectivo para cubrir compromisos con los suministradores de capital a la entidad.

**CAJA CHICA**

La creación de los Fondo de Caja Chica, se harán según su requerimiento y serán solicitados por el jefe del área pertinente y autorizados por el Presidente, el Gerente General, el Sub Gerente General y Contador.

**BANCOS**

Los contratos de cuentas bancarias e inversiones con fondos de la empresa, serán registrados bajo la modalidad de firmas individuales del Gerente, o sus delegados, y siempre a nombre de la institución INEMOQUIL C.LTDA.

Las Conciliaciones Bancarias, de las diferentes cuentas que mantenga la empresa sean esas nacionales o internacionales, obligatoriamente serán conciliadas por la o el asistente contable y revisadas y firmadas por el Contador General y quien la elabora, mes a mes y presentadas a la Gerencia junto a los Estados Financieros.

En base a las nuevas alternativas de pagos previa autorización en ciertas situaciones eventuales o casos fortuitos que se presentan entre otros se los realizara, bajo la modalidad del Sistema de Administración de Tesorería, y/o transferencias de los diferentes bancos.

#### **INSTRUMENTOS FINANCIEROS:**

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuible a la adquisición de activos pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

**Activos Financieros - Cuentas por cobrar clientes y relacionadas:** Las cuentas por cobrar corresponden a los montos adeudados por el servicio educativo prestado, clientes no relacionados por recursos financieros entregados entre instituciones relacionadas. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en bolsa en un mercado activo. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles hasta 360 días, por lo que se incluyen en el activo corriente.

**Pasivos financieros - Cuentas por pagar comerciales, relacionadas y otras cuentas por pagar:** Se reconocen a su valor razonable, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su costo amortizado, además, que un porcentaje importante de las compras realizadas son pagadas de forma anticipada a sus proveedores.

Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio. Las otras cuentas por pagar incluyen obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes, y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Institución tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

**Método de la tasa de interés efectiva** – Es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de la transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un periodo más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

**Baja de un activo financiero** - La Institución da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Institución no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Institución reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

**Baja de un pasivo financiero** – La Institución da de baja a un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

**Políticas de provisión para cuentas incobrables:**

Con el fin de valorar adecuadamente el rubro de cuentas por cobrar de conformidad con los lineamientos establecidos en las NIIF, se establece la siguiente política para la determinación de las provisiones para cuentas incobrables, las mismas que deben ser registradas mensualmente.

Las estimaciones de cuentas para dudoso cobro son determinadas en base a las políticas adoptadas por la gerencia de conformidad con los parámetros establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera y a la información estadística que posee la empresa, a fin de que se registren y sean medidos a su valor razonable.

Después del registro inicial las cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado, las mismas que registran los valores no pagados por servicios escolares y otros, se reconocen según se devenga el ingreso. El deterioro para cuentas por cobrar se calcula en base a los días de mora.

**Otros Activos** - El reconocimiento de una partida como otros activos se realizan cuando es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo

representen bienes o servicios en lugar del derecho de recibir efectivo u otros activos financieros.

## **PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS**

### **1. Políticas de Medición Propiedad Planta y Equipo.**

Las propiedades, planta y equipos al inicio son registrados al costo de adquisición. El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellos, mientras que, las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

**Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo** – Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipos, exceptuando terrenos y edificios y aeronaves, son registrados al costo menos la depreciación acumulada. En caso de requerirlo la institución registra pérdidas por deterioro.

Método de depreciación y vida útil – El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva (Técnica y económica).

**Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación** – Después del reconocimiento inicial, terreno, edificios, y maquinarias son presentados a sus valores revaluados, que son sus valores razonables, en el momento de las revaluaciones, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones se efectúan cuando la administración considera que existe variación con el valor razonable en el mercado, de tal manera que el valor en libros no difiera materialmente del valuado en un mercado activo al final de cada periodo.

Cualquier aumento en la revaluación se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de propiedades, planta y equipos, excepto si revierte una disminución en la revaluación de este previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que se carga la disminución previa. Una disminución del valor en libros de la revaluación es registrada en resultados en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación relacionado con una revaluación anterior de dichos activos.

**INSTITUTO EDUCATIVO MODERNO DE GUAYAQUIL INEMOQUIL C. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

El saldo de revaluación de terrenos, edificios, maquinarias y equipos incluido en el patrimonio es transferido directamente a utilidades acumuladas, a medida que ocurra el desgaste mediante la depreciación del activo revaluado.

A continuación, se presentan las partidas de propiedades, planta y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de depreciación:

	<u>Tasas</u>	<u>Años</u>
Edificio	5%	20
Instalaciones	5%	20
Muebles y Enseres	10%	10
Equipos de Oficina	10%	10
Equipos de Computo	33%	3
Otras Propiedad Planta y Equipo	10%	10

El gasto por depreciación de las propiedades, planta y equipos se lo registra en los resultados del año. De igual manera las pérdidas y ganancias por la venta, que se calcula comparando la contraprestación obtenida con el valor en libros.

La vida útil y el método de depreciación de los elementos de propiedades, maquinarias y equipos se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual. Si procede, se ajustan de forma prospectiva. Por otra parte, cuando el valor en libros excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos calificables.

**Retiro o venta de propiedades, planta y equipos** – La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

**Deterioro del valor de activos no financieros:** El valor de un activo se deteriora cuando su valor en libros excede a su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

Evalúa al final de cada ejercicio económico actual, si existe algún indicio de deterior del valor del algún activo. De existir, estima el valor recuperable del activo mediante un análisis de los flujos futuros estimados, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

La pérdida por deterioro del valor se reconoce en el resultado del periodo, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra norma. Cualquier pérdida por deterior del valor en los activos revaluados se trata como un decremento de la revaluación efectuada de acuerdo con esa otra norma.

**INSTITUTO EDUCATIVO MODERNO DE GUAYAQUIL INEMOQUIL C. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

---

Al menos en forma anual, el departamento de contabilidad deberá efectuar un inventario físico de P.P.E. a fin de conciliar con los registros contables.

El departamento de contabilidad deberá disponer de un listado completo de los activos, que sirva de soporte del Estado de Situación Financiera; así mismo llevara un detalle de los activos totalmente depreciados, los cuales se darán de baja de las cuentas del balance y se controlaran en cuentas de orden.

Las adquisiciones de bienes – muebles y enseres, con un costo de adquisición menor a US\$ 300,00; se registrarán con cargo a resultados del ejercicio en que se incurre.

Se reconoce como activo si y solo sí; sea probable que se obtengan beneficios económicos derivados del mismo y su costo pueda ser valorado confiablemente.

Se deberá registrar como activos las inversiones en bienes muebles que se realicen para facilitar las actividades operacionales, y cuyo valor unitario de adquisición, sea igual o mayor al valor de US\$ 300,00 y su vida útil sea mayor a un año.

Periodo de vida útil, está obligada a comenzarla cuando un activo esté disponible para su uso, hasta que sea dado de baja en cuentas, incluso si durante dicho periodo haya estado sin utilizar.

Todos los registros contables deberán realizarse de acuerdo a las NIC 16, Propiedad, Planta y Equipo.

**PASIVOS**

**ACREEDORES DIVERSOS.**

Con la finalidad de facilitar la revisión de los saldos de estas cuentas, se deberán utilizar cuentas específicas, bien identificadas para registrar cualquier deuda que tenga la empresa; sea por créditos, provisiones o cualquier obligación contraída con: Instituciones Financieras, Administración Tributaria, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Empleados, Socios y Proveedores en General.

En caso de finiquito de empleados, se debe liquidar el saldo en el período correspondiente más sus benéficos y días laborados, las cuales se llevarán al costo amortizado.

Los saldos de las cuentas o subcuentas de acreedores diversos, deberán registrar; solo, el valor por cancelar en el período económico corriente, o el periodo que falté para su

cierre, es decir al costo amortizado, siguiendo los requerimientos de la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

### **Impuestos**

De acuerdo a la NIC 12 Impuestos Diferidos, el gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

#### **Impuesto corriente**

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Institución por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

El gasto por impuesto corriente se calcula en base a las leyes aprobadas por el Servicio de Rentas Internas. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación, y, en caso necesario, establece provisiones en función de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales.

#### **Impuestos diferidos**

Los impuestos diferidos se reconocen, de acuerdo con el método de pasivo, por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros.

El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos y leyes aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan sí, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

#### **OBLIGACIONES LABORALES**

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta doce meses siguiente al cierre del periodo contable en el que los trabajadores hayan prestado sus servicios, se reconoce como un gasto las provisiones mensuales de dichos beneficios.

#### **Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio**

El costo de las Obligaciones por beneficios definidos (Jubilación Patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período, de acuerdo con un Estudio matemático actuarial. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en los resultados del ejercicio fiscal.

#### **Participación a trabajadores**

La Institución reconoce la participación de los trabajadores en la utilidad de la Entidad. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales.

#### **PROVISIONES**

Se reconocen cuando la Institución tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Institución tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

#### **PASIVOS A LARGO PLAZO.**

Los montos de las cuentas o subcuentas de pasivos a Largo plazo, deben ser por el valor a cancelar en los períodos económicos futuros, las cuales se deben llevar al costo amortizado

La contabilización de provisiones sociales, de Jubilación y Desahucio, deben ser respaldadas por los respectivos estudios actuariales.

Con el propósito de obtener indicadores financieros actuales, se requiere que al cierre del ejercicio económico se contabilice en pasivo corriente los montos que cumplan la definición de un pasivo corriente.

## **PATRIMONIO**

### **CAPITAL SUSCRITO.**

La cuenta de capital suscrito, únicamente se afectará con remanentes del ejercicio, reservas patrimoniales y aportaciones que realicen los socios para aumento del capital, debidamente soportado con la respectiva acta de la Junta General de Socios. La misma que debe ser elevada a escritura pública, tal como lo dispone la Ley de Instituciones. Corresponde al saldo de los aportes de accionistas. El capital estará dividido en número de acciones. La Institución opera con los valores aportados, no se mantiene una política de capitalización frecuente.

### **RESERVAS.**

Las cuentas de reservas serán afectadas por las provisiones determinadas por ley, así como las que la junta general de accionistas decida crear, debidamente soportado mediante acta de Junta General de Socios.

La Ley de Compañías, establece una apropiación del 5% de la utilidad anual para su constitución hasta que represente el 20% del capital suscrito.

### **RESULTADOS.**

Las cuentas Ganancia o Pérdida Neta del periodo, únicamente se afectará con remanentes del ejercicio, después de la depuración tributaria y provisión legal respectiva.

Las cuentas de utilidades o pérdidas acumuladas se deberán registrar por separado y en anexo por año, el soporte contable será mediante acta de la Junta General de Socios.

### **INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

La entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias para representar la transferencia de los servicios comprometidos con los padres de familia por un importe que refleje la contraprestación a que la institución espera tener derecho, a cambio de dichos servicios, los mismos que están representados en las matrículas y pensiones por el servicio de formación de los estudiantes.

La empresa satisface la obligación de desempeño asumida con la matriculación de los estudiantes, en el momento que ha prestado los servicios educativos.

#### **OTROS INGRESOS**

Comprende los ingresos provenientes de transacciones diferentes a las del objeto social o giro normal del negocio del ente económico, e incluye principalmente los arriendos facturados a otras entidades comerciales.

#### **COSTOS Y GASTOS**

Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

#### **REMUNERACIONES.**

El contador debe revisar que todas las remuneraciones a pagar sean mensuales y/o quincenales, y que estén en estricto apego a las normas legales vigentes.

Autorización para modificar sueldos en roles. Todo aumento de sueldos y salarios que se modifique en los roles, deberá tener la autorización otorgada por el Gerente General y la firma del jefe inmediato superior del empleado involucrado.

#### **SUELDOS Y SALARIOS.**

Al Departamento de Recursos Humanos, le corresponde el diseño y actualización de la aplicación de la normativa laboral vigente, elaborará los roles de pagos y los remitirá para su contabilización.

Se debe complementar este proceso con la respectiva carpeta del trabajador, contrato de trabajo debidamente legalizado, aviso de entrada y demás documentos que acrediten su permanencia en la organización para lo cual fue contratado.

Adicional a esto se deberá soportar los roles de pago con las planillas de aporte al IESS al momento de la emisión de cada rol, debidamente sustentado.

#### **REMUNERACION VARIABLE.**

El contador verificara que el valor asignado para este pago no sea mayor al monto establecido a cada colaborador.

#### **VACACIONES.**

La prima de vacaciones será en estricto apego a la norma laboral correspondiente. El Responsable de Recursos Humanos presentara al Contador General el calendario

mensual para el uso de vacaciones por parte del personal, solo en los casos de liquidaciones laborales o casos fortuitos se deberá realizar el pago que se convenga con el empleado.

La institución adopto como política que los empleados y trabajadores gocen de su periodo anual de vacaciones conforme lo establece el C.T Art. 69.

#### **BONIFICACION POR DESAHUCIO.**

Los valores que causen estas provisiones deberán de estar respaldadas en estudios actuariales, y registrarse con el informe del Actuario.

#### **SOBRE TIEMPOS (TIEMPO EXTRA).**

Obligatoriamente si las horas de los sobre tiempos superaren las bases grabables permitidas y siempre que estas sean debidamente autorizadas por los jefes de áreas se cancelaran en los roles de pago y conforme las leyes vigentes lo regulan.

Su control y computo de horas deben derivarse de las marcaciones de cada empleado y debidamente autorizado y revisado por el Jefe Respectivo.

#### **PROVISIONES DE BENEFICIOS SOCIALES.**

El Contador es responsable de verificar que se realicen en estricto apego a la normativa legal/ vigente.

Según establece la ley la empresa adopta como política la provisión de los siguientes beneficios sociales:

- a) Décimo Tercero
- b) Décimo Cuarto Sueldo

**Décimo Tercer Sueldo:** Art. 111 Del Código de trabajo que establece el derecho a la décima tercera remuneración, a la doceava parte de todas las remuneraciones que hubieren percibido durante el año calendario comprendido del 01/diciembre del año anterior al 30 noviembre del presente año y será pagada los primeros días de diciembre.

**Décimo Cuarto Sueldo:** Art. 113 Del código de Trabajo establece el derecho a una bonificación adicional anual equivalente a una bonificación básica mínima unificada para los trabajadores en general vigente a la fecha de pago que será pagada a más tardar hasta el 15 de marzo de cada año.

**SEGURIDAD SOCIAL.**

Se debe registrar por este concepto exclusivamente el aporte patronal, las cuotas del IECE y SETEC en cuentas correspondientes.

**HONORARIOS PERSONAS NATURALES.**

En todo pago de honorarios a personas naturales, deben aplicar las respectivas retenciones en la fuente al porcentaje vigente. Y se adjuntara el respectivo contrato con las indicaciones del trabajo a realizar en los casos que se deriven de obras, mantenimientos, Arquitectura y/o de infraestructura.

**HONORARIOS A PERSONAS JURIDICAS.**

Considerando las implicaciones legales, laborales y fiscales que generan este modo de contratación, el Contador será el responsable de aplicar las respectivas retenciones vigentes.

Facturas por Servicios Comprobados - El contador debe verificar que todas las facturas por algún servicio percibido, lleve la firma de certificación de quien lo recibió el servicio, y que estén de acuerdo a los términos contratados.

Antes de expedir y autorizar el giro de cheques, por abono o cancelación de un honorario, antes deberán verificar que las correspondientes Comprobantes de Venta y Retención, cumplan con los requisitos legales que determina la Administración Tributaria.

**GASTOS DE REPRESENTACIÓN.**

En este rubro se registran todos los gastos por movilización, comunicación" y seguridad, que la empresa proporciona, a los ejecutivos de la empresa, los mismos que deben registrarse mensualmente

**GASTOS DE OFICINA (SERVICIOS).**

En este rubro se debe registrar en cuentas perfectamente discriminadas por los servicios que recibe la empresa (Agua, Energía Eléctrica, Internet, Teléfono, luz, agua. Gas, etc.).

### **GASTOS LEGALES.**

Se deberá realizar la contabilización de los gastos y/o remuneración por conceptos legales y los determinados en la ley, para mantener en vigencia los contratos y patrocinios y aceptaciones de impuestos vigentes por los medios de Supervisión y Control

### **DEPRECIACIONES.**

Para la aplicación del gasto o costo por depreciación, El contador elaborará un informe sobre la cédula del Activo, la misma que será puesta a consideración del Gerente General para su aprobación.

### **ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

A continuación, se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Institución está expuesta a la fecha de los estados financieros:

**Riesgo de crédito** - El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Institución en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos.

**Riesgo de mercado** - El riesgo de mercado es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado, y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio, y a otros riesgos de precio.

**Riesgo de liquidez** - El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Institución tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

El departamento financiero de la institución hace un seguimiento de las previsiones y de las necesidades de efectivo de INEMOQUIL C.LTDA., con la finalidad de determinar si cuenta con suficiente efectivo para cubrir las necesidades operativas y de inversión al tiempo que trata de tener habilitadas las facilidades de crédito para hacer uso de ellas en caso de ser requerido.

**Gestión de capital** - El objetivo principal de la gestión de capital del INEMOQUIL C.LTDA., es asegurar una calificación de crédito sólida e índices financieros saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas.

La institución gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas.

La Administración de la Institución monitorea el riesgo de liquidez mediante el uso apropiado de sus flujos de efectivo a corto y largo plazo, con base a sus operaciones.

#### **CONTROL DE DOCUMENTOS VIGENTES.**

Las formas impresas en blanco (Facturas Notas De Ventas N/C, N/D, Guías,) están bajo la custodia del Contador, quien debe llevar un registro actualizado de las mismas.

#### **VERIFICACION A BIENES.**

Cada año deberá verificarse todas las partidas e inventarios registrados en contabilidad. Si existiesen dudas y/o casos especiales, se verificarán las partidas específicas durante cualquier fecha del año. Estas revisiones las planeará el Contador de la empresa, y las reportará al Gerente General.

#### **REVISIÓN. CAMBIO Y AUMENTO EN LAS POLÍTICAS CONTABLES.**

De acuerdo a la NIC 8, las políticas podrán ser modificadas y revisadas en cualquier tiempo de acuerdo a las emisiones de nuevas NIIF y a las interpretaciones de las mismas que entren en vigencia; y, a los requerimientos de las diferentes áreas de la empresa según su desarrollo y por la generación de nuevas líneas de inversión de la misma; reformas que se deberán canalizar a través del Contador General que las presentara al GERENTE GENERAL para su aprobación y conocimiento y aprobación de la Junta General de Accionistas.

#### **IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

El gasto por Impuesto a la Renta del ejercicio se calculará en base de la utilidad gravable y los porcentajes que determina la autoridad tributaria, por el valor neto a pagar se reconoce el pasivo corriente.

La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establece que las sociedades constituidas en el Ecuador, las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 22% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres

**INSTITUTO EDUCATIVO MODERNO DE GUAYAQUIL INEMOQUIL C. LTDA.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

(3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo con lo indicado en el reglamento.

**DIFUSION DE LAS POLITICAS**

La divulgación de las políticas contables la realizará el Contador General en coordinación con el Departamento de Recursos Humanos; se realizará a todo el personal de la empresa y con mayor énfasis a los dependientes del área CONTABLE.

**VIGENCIA DE LAS PRESENTES POLITICAS.**

Estas políticas son aplicadas por todo el personal de la institución a partir del ejercicio que comienza el 01 de enero del 2012; y han sido preparadas tomando los nuevos lineamientos sobre el reconocimiento y medición y otras bases técnicas establecidas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF Completas; las mismas que dejan sin efecto otras resoluciones emitidas con relación a políticas contables de la empresa, las mismas que han sido actualizadas al 1 de enero del año 2018.

**Normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas aun no vigentes:**

Las normas internacionales de información financiera que no se encontraban en vigencia a la fecha de la emisión de los estados financieros de INSTITUTO EDUCATIVO MODERNO DE GUAYAQUIL INEMOQUIL C. LTDA.

Norma	Tema	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 28	Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no está aplicando el valor patrimonial proporcional.	1 de enero 2019
NIIF 16	Publicación de la norma "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17.	1 de enero 2019
NIIF 9	Enmienda a la NIIF 9 relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados.	1 de enero 2019
GINIF 23	Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbres sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta.	1 de enero 2019
NIIF 17	Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de seguros".	1 de enero 2021

INSTITUTO EDUCATIVO MODERNO DE GUAYAQUIL INEMOQUIL C. LTDA.  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

3. **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO**

Comprende:

		... Diciembre 31 ...	
		2018	2017
Bancos		77.998	319.321
Banco del Exterior		-	5.888
Cajas		700	700
Inversiones	a)	450.000	367.000
<b>Total</b>		<b>528.698</b>	<b>692.909</b>

a) Certificado de depósito vigente al 31 de diciembre del 2018.

No. Operación	Institución Financiera	Monto	Tasa	Inicio	Vencimiento
130109255	Banco Internacional	450.000	6,14%	30/11/2018	1/3/2019

4. **CUENTAS POR COBRAR**

Comprende:

		... Diciembre 31 ...	
		2018	2017
Clientes		-	101.381
Provisión de Cuentas Incobrables		-	(36.458)
Partes Relacionadas, <b>Nota 12</b>		120.000	120.000
Anticipo de Proveedores	a)	7.344	-
Otras cuentas por Cobrar	b)	11.592	239.747
<b>Total</b>		<b>138.936</b>	<b>424.669</b>

a) Comprende valores entregados a proveedores por la adquisición de bienes y servicios, los mismos que serán compensados al momento que el proveedor entregue la factura.

b) Incluye principalmente saldos pendientes de cobro a las tarjetas de créditos, por pagos realizados bajo esta modalidad y que serán acreditados por la entidad financiera en los primeros días de enero del 2019, también comprende saldos pendientes de recuperación por prestamos realizados a los empleados.

INSTITUTO EDUCATIVO MODERNO DE GUAYAQUIL INEMOQUIL C. LTDA.  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

5. **INVERSIONES**

Comprende:

	... Diciembre 31 ...	
	2018	2017
Certificados de depósito		559.000
<b><u>Total</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>559.000</u></b>

Al 31 de diciembre del 2017, un detalle de las operaciones vigentes:

No. Operación	Institución Financiera	Monto	Tasa	Inicio	Vencimiento
130108365	Banco Internacional	164.000	4.60%	11/7/2017	8/1/2018
261915623	Banco Pacifico	260.000	6.20%	18/8/2017	20/8/2020
130108518	Banco Internacional	135.000	6.40%	13/10/2017	15/10/2018
	<b><u>Total</u></b>	<b><u>559.000</u></b>			

6. **PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Comprende:

	... Diciembre 31 ...	
	2018	2017
Costo	8.629.477	8.487.663
Costo revalorizado	8.428.647	1.197.997
Depreciación Acumulada al Costo	(660.669)	(1.491.708)
Depreciación Acumulada Activos Revaluados	(133.174)	
<b><u>Total</u></b>	<b><u>16.264.281</u></b>	<b><u>8.193.953</u></b>

**Costo histórico**

El movimiento de la propiedad, planta y equipo, en el periodo 2018 es el siguiente:

**INSTITUTO EDUCATIVO MODERNO DE GUAYAQUIL INEMOQUIL C. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

**Activos al costo y revaluados 2018:**

	<u>Enero 1, 2018</u>	<u>Adquisiciones</u>	<u>Revalorización</u>	<u>Reclasificación</u>	<u>Bajas/Otros</u>	<u>Saldo al 31/12/2018</u>
Terrenos - costo	4.749.007					4.749.007
Terrenos - revaluación			5.276.675			5.276.675
Edificios - costo	2.514.543	79.834		677.777	(1.058.331)	2.213.824
Edificios - revaluación	1.197.997		1.953.984			3.151.982
Construcciones en Curso	-	677.777		(677.777)		-
Instalaciones	407.184	77.784				484.968
Muebles y Enseres	230.943	79.381				310.324
Maquinarias y Equipos	253.087	233.719		4.800		491.606
Equipos de Computación	257.306	41.042			(1.133)	297.215
Otros	75.593	11.731		(4.800)		82.524
<b>Total</b>	<b>9.685.661</b>	<b>1.201.267</b>	<b>7.230.660</b>	<b>-</b>	<b>(1.059.463)</b>	<b>17.058.124</b>

**Depreciación 2018:**

	<u>Enero 1, 2018</u>	<u>Depreciación</u>	<u>Bajas</u>	<u>Ajuste/ Reclasificación</u>	<u>Saldo al 31-12-2018</u>
Edificios	(1.026.095)	(63.645)	1.058.331	(36.319)	(67.729)
Edificios - revaluación	-	(133.174)			(133.174)
Instalaciones	(96.408)	(36.115)			(132.523)
Muebles y Enseres	(91.500)	(16.283)		(10.946)	(118.730)
Maquinarias y Equipo	(43.302)	(21.990)		(8.271)	(73.563)
Equipos de Computación	(163.660)	(34.775)		(4.057)	(202.492)
Otros	(70.743)	(11.699)		16.809	(65.634)
<b>Total</b>	<b>(1.491.708)</b>	<b>(317.681)</b>	<b>1.058.331</b>	<b>(42.785)</b>	<b>(793.843)</b>

**7. CUENTAS POR PAGAR**

Comprende:

		<u>... Diciembre 31 ...</u>	
		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Proveedores	a)	18.923	42.707
Anticipos de Clientes	b)	35.580	143.065
Sobregiro Bancario		-	109.094
Dividendos por Pagar	c)	63.591	36.325
Otras cuentas por Pagar	d)	41.034	33.605
<b>Total</b>		<b>159.127</b>	<b>364.796</b>

**INSTITUTO EDUCATIVO MODERNO DE GUAYAQUIL INEMOQUIL C. LTDA.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

- a) Saldo incluyen principalmente facturas pendientes de pago a proveedores locales por la adquisición de bienes y servicios para el giro normal del negocio.
- b) Corresponde a los valores depositados por los estudiantes en las cuentas bancarias de la institución por el concepto de pensiones.
- c) Saldo pendiente de pago a los socios de la institución por los dividendos atribuibles a los resultados del periodo 2017.
- d) Saldo incluye principalmente obligaciones con el IESS con vencimiento en enero del 2019 por el concepto de Aporte individual, patronal, préstamos hipotecarios y quirografarios.

**8. IMPUESTOS**

**8.1 Pasivos por Impuestos corrientes:**

		... Diciembre 31 ...	
		2018	2017
<b><u>Pasivo por impuesto corriente:</u></b>			
	a)		
Retenciones en la Fuente de IR		1.784	1.877
Retenciones en la fuente de IVA		3.439	614
Impuesto a la Renta Empleados		13.037	8.492
Impuesto a la Renta	8,2	306.001	268.020
	<b><u>Total</u></b>	<b><u>324.260</u></b>	<b><u>279.003</u></b>

- a) Incluye las Retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta e IVA efectuadas a los a los empleados, y proveedores de bienes y servicios, que serán canceladas en la declaración del mes de enero del 2019.

**8.2 Impuesto a las ganancias** – Sobre la utilidad gravable del periodo 2018 se aplica la tarifa de impuesto a la renta vigente (25%), en caso de que el Impuesto causado sea menor al Anticipo de Impuesto a la renta Determinado para el periodo corriente, este último se convertirá en el Impuesto Mínimo a pagar de acuerdo con lo establecido por la administración Tributaria.

INSTITUTO EDUCATIVO MODERNO DE GUAYAQUIL INEMOQUIL C. LTDA.  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

	... Diciembre 31 ...	
	2018	2017
<b>Utilidad del ejercicio</b>	1.636.602	1.473.807
<b><u>Diferencias Permanentes:</u></b>		
( - ) Participación trabajadores	245.490	221.071
( + ) Gastos No Deducibles	216.626	63.428
( - ) Deducciones Adicionales	80.113	-
<b><u>Diferencias Temporarias:</u></b>		
Provisión por Desahucio y Jubilación	96.499	-
<b><u>Utilidad gravable</u></b>	<b>1.624.124</b>	<b>1.316.163</b>
<b><u>Determinación del pago:</u></b>		
Impuesto causado	406.031	329.041
( + ) Anticipo determinado	60.952	40.170
( - ) Anticipo pagado	(18.840)	(69)
( - ) Retenciones en la fuente del año	(81.190)	(60.952)
<b>Valor a pagar por el contribuyente</b>	<b>306.001</b>	<b>268.020</b>

Según el art 94. Del Código Tributario la facultad de la administración tributaria para determinar la obligación tributaria sin que se requiera pronunciamiento previo caduca en tres años contado desde la fecha de declaración. Las declaraciones de impuesto a la renta, retenciones en la fuente e impuesto al valor agregado están abiertas para la revisión de las autoridades tributarias desde año 2015 al 2018, sobre las cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de ingresos exentos, gastos no deducibles y otros.

**8.3. Activo por Impuesto Diferido**

Comprende:

	... Diciembre 31 ...	
	2018	2017
Activo por Impuesto Diferido	24.125	-
<b><u>Total</u></b>	<b>24.125</b>	<b>-</b>

**INSTITUTO EDUCATIVO MODERNO DE GUAYAQUIL INEMOQUIL C. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

Corresponde al 25% de Impuesto a la Renta sobre las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión. **Según Art.10, Literal 13 modificado de la Ley de Régimen Tributario Interno.**

<b>CUENTA</b>	<b>PROVISION</b>	<b>IR (25%)</b>
Jubilación Patronal	70.037	17.509
Indemnización por Desahucio	26.462	6.616
<b>Total</b>	<b>96.499</b>	<b>24.125</b>

**9. PASIVOS ACUMULADOS**

Saldo comprende:

	... Diciembre 31 ...	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Participación Trabajadores	247.805	222.544
<b>Beneficios Sociales</b>		
Décimo Tercer Sueldo	13.777	10.156
Décimo Cuarto Sueldo	49.467	44.020
Vacaciones	-	101.259
Fondos de Reserva	8.094	6.960
<b>Total</b>	<b>319.142</b>	<b>384.939</b>

El movimiento de los beneficios sociales es el siguiente:

	<b>Decimo Tercer Sueldo</b>	<b>Decimo Cuarto Sueldo</b>	<b>Fondo de Reserva</b>	<b>Participación Trabajadores</b>	<b>Vacaciones</b>	<b>Total</b>
Enero 1, 2018	10.156	44.020	6.960	222.544	101.259	384.939
Provisión	129.624	61.704	19.188	246.339	5.258	462.113
Pago	126.003	56.257	18.054	221.078	106.517	527.909
Saldo al Final del año	<b>13.777</b>	<b>49.467</b>	<b>8.094</b>	<b>247.805</b>	-	<b>319.142</b>

La compañía en el periodo 2018 cargó a resultados por concepto de gastos de sueldos y beneficios sociales el valor de \$ 2.009.511 los cuales representan el 50,71% sobre el total de costos y gastos del periodo.

INSTITUTO EDUCATIVO MODERNO DE GUAYAQUIL INEMOQUIL C. LTDA.  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

10. **PASIVOS DIFERIDOS**

Comprende:

	... Diciembre 31 ...	
	2018	2017
Pasivo por Impuesto Diferido	638.081	211.026
<b><u>Total</u></b>	<b><u>638.081</u></b>	<b><u>211.026</u></b>

Comprende el pasivo diferido por concepto de transición NIIF en el año 2011 por revalorización (superávit) del terreno de la compañía y la revalorización de terrenos y edificios efectuada en el periodo 2018.

11. **OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS**

Comprende:

	... Diciembre 31 ...	
	2018	2017
Jubilación Patronal	536.830	486.476
Bonificación por Desahucio	104.102	93.178
<b><u>Total</u></b>	<b><u>640.932</u></b>	<b><u>579.654</u></b>

- **Jubilación patronal** – De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos de la obligación de jubilación patronal fueron los siguientes:

	2018
Saldo comienzo del año	486.476
Costo neto del periodo	70.037,43
Pérdidas(ganancias) reconocidas en el ORI	8.643,00
Beneficios Pagados	(25.382)
Otros Resultados Integrales	(2.945)
<b><u>Total</u></b>	<b><u>536.830</u></b>

INSTITUTO EDUCATIVO MODERNO DE GUAYAQUIL INEMOQUIL C. LTDA.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

- **Bonificación por desahucio** - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de

la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio, conforme lo dispuesto en el Código del Trabajo.

Los movimientos de la obligación por desahucio fueron los siguientes:

	<u>2018</u>
Saldo comienzo del año	93.178
Costo neto del periodo	26.462,00
Pérdidas(ganancias) reconocidas en el ORI	(10.963)
Beneficios Pagados	(4.575)
<b><u>Total</u></b>	<b><u>104.102</u></b>

Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal forma que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio. Tomando en consideración el uso de hipótesis actuariales, las cuales para el ejercicio 2018 son las siguientes:

	<u>2018</u>
Tasa (s) de descuento	7,72%
Tasa (s) del incremento salarial	3,00%

## 12. **SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

La NIC 24 establece que las transacciones con partes relacionadas es toda transferencia de recursos u obligaciones entre partes relacionadas, con independencia de que se cargue o no un precio.

El siguiente es un resumen de los saldos y principales transacciones realizadas durante el periodo 2018 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías y partes relacionadas a las personas naturales o jurídicas (compañías) que directamente o indirectamente controlan o son controladas por la compañía.

**INSTITUTO EDUCATIVO MODERNO DE GUAYAQUIL INEMOQUIL C. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

**Saldo:**

Relacionadas	Transacción	Saldo al 31-12-2018
<b><u>Cuenta por Cobrar</u></b>		
Universidad Particular de Especialidades Espiritu Santo	Aumento Capital	120.000
<b><u>Total</u></b>		<b><u>120.000</u></b>

Saldo pendiente de cobro a la Universidad Particular de Especialidades Espiritu Santos (UESS) "socio" por el aumento de capital realizado en el periodo 2017.

**13. PATRIMONIO**

Conformado por:

		... Diciembre 31 ...	
		2018	2017
Capital	(a)	312.000	312.000
Reservas	(b)	74.123	74.123
Resultados acumulados	(c)	6.698.547	6.699.898
Otros Resultados Integrales	(d)	6.747.428	-
Utilidad del Ejercicio		1.042.499	965.092
<b><u>Total</u></b>		<b><u>14.874.597</u></b>	<b><u>8.051.113</u></b>

- a) AL 31 de diciembre de 2018, el capital suscrito está constituido por 7'800.000 participaciones con un valor de \$ 0,04 cada una, distribuidas de la siguiente manera:

Socios	Socios	No. Participantes	%
Alvapesa S.A.	1.193	29.815	0%
Universidad Particular de Especialidades Espiritu Santo	310.106	7.752.654	99%
Oporto Cortes de Loor Emilia Elena	701	17.531	0%
<b><u>Total Participantes</u></b>	<b><u>312.000</u></b>	<b><u>7.800.000</u></b>	<b><u>100%</u></b>

INSTITUTO EDUCATIVO MODERNO DE GUAYAQUIL INEMOQUIL C. LTDA.  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

b) Reservas

Comprende:

	... Diciembre 31 ...	
	2018	2017
Reserva Legal	62.400	62.400
Reserva Facultativa	11.723	11.723
<b><u>Total</u></b>	<b><u>74.123</u></b>	<b><u>74.123</u></b>

- La Ley General de Compañías establece una apropiación del 5% de la utilidad anual para su constitución hasta que represente el 20% del capital pagado, al 31 de diciembre del 2018 la Reserva Legal es de \$ 62.400 equivalente al 20% del Capital Social de INEMOQUIL C. LTDA.

c) Otros Resultados Integrales. - Está conformado de la siguiente manera;

	... Diciembre 31 ...
	2018
Superávit por Revaluación de Propiedad Planta y Equipo	6.742.164
Jubilación Patronal y Desahucio	5.264,38
<b><u>Total</u></b>	<b><u>6.747.428</u></b>

d) Resultados acumulados. - comprende los siguientes rubros:

	... Diciembre 31 ...	
	2018	2017
Reserva de Capital	1.025.669	1.025.669
Adopción NIIF primera vez	5.625.239	5.625.239
Utilidades acumuladas	47.639	48.990
<b><u>Total</u></b>	<b><u>6.698.547</u></b>	<b><u>6.699.898</u></b>

**INSTITUTO EDUCATIVO MODERNO DE GUAYAQUIL INEMOQUIL C. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

---

**14. INGRESOS, COSTOS Y GASTOS POR SU FUNCIÓN**

Un detalle de los ingresos:

	<u>2018</u>
<b>Ingresos</b>	
Matriculas	314.243
Pensiones	5.307.665
Otros Servicios	29.650
(-) Descuentos	(257.935)
<b><u>Subtotal:</u></b>	<b><u>5.393.623</u></b>
Otros Ingresos	205.708
<b><u>Total</u></b>	<b><u>5.599.331</u></b>

A continuación, un resumen de los principales costos incurridos en el ejercicio 2018 presentado por la función de los mismos:

<b><u>Costos Academicos</u></b>	<u>2018</u>
Personal Administrativo	363.410
Personal Bienestar Estudiantil	48.207
Personal Directivos	397.218
Personal Docente	1.452.696
Personal Apoyo Docente	90.324
<b><u>Total</u></b>	<b><u>2.351.856</u></b>

Un detalle de la composición de los gastos de la compañía agrupados por su función:

**INSTITUTO EDUCATIVO MODERNO DE GUAYAQUIL INEMOQUIL C. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

<b>Gastos</b>	<b>Administrativos</b>	<b>Financieros</b>	<b>Total</b>
Depreciación	360.466	-	360.466
Mantenimientos	279.997	-	279.997
Seguros	19.685	-	19.685
Servicios Basicos	111.656	-	111.656
Impuestos y Contribuciones	44.922	-	44.922
Suministros	51.797	-	51.797
Publicidad y Promoción	215.622	-	215.622
Programas e Implementos	42.267	-	42.267
Actos Deportivos	11.996	-	11.996
Otros Gastos	328.070	-	328.070
No deducibles	83.451	-	83.451
Bancarios	-	60.944	60.944
<b>Total</b>	<b>1.549.930</b>	<b>60.944</b>	<b>1.610.874</b>

**15. HECHOS POSTERIORES DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de preparación del presente informe no se presentaron eventos que pudieran tener un efecto significativo sobre los Estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.